

DISCURSO

ACERCA DEL ESPÍRITU

CON QUE DEBEN PRACTICARSE LAS OBRAS DE
MISERICORDIA.

Para ejecutar bien las obras de misericordia se deben observar tres reglas.

Primera regla. *Se deben mirar como obligaciones con que cumplimos.* Hay un engaño muy común entre las personas dedicadas á obras santas, y es el figurarse que los ejercicios de piedad no están comprendidos en la obligación. El amor propio favorece tanto mas este error, cuanto en el solo cumplimiento de la obligación no hay cosa particular que nos lisonjee, porque nada hay que nos distinga; pero

las obras de supererogacion, como ponen en nosotros alguna singularidad, nos dejan tambien mas complacencia. Con todo eso, la fe no pone los oficios de caridad que hacemos con nuestros hermanos en la clase de las obras de supererogacion, pues no conoce obligaciones mas sagradas é inviolables. 1.º El precepto del amor del prójimo es tan esencial á la fe, que no se limita solamente á no hacer mal á nuestros hermanos: el no aborrecer es nada para la ley de la caridad, es necesario amar; es decir, que en la religion de Jesucristo sois injusto si no sois caritativo; si no socorreis á vuestro prójimo afligido, pudiendo hacerlo, le aborreceis: esta no es una obra de supererogacion de que pueda lisonjearse el celo; es una ley comun impuesta á todos los fieles; que por las íntimas y sagradas coneciones que contrajimos en el bautismo con todos los cristianos, ya no permite mirar á ninguno como extraño respecto de sí, y obliga á mirar á todos como á sus hermanos, como á miembros de un mismo cuerpo, entre los cuales no puede padecer uno sin que el otro padezca con él. 2.º Quanto mas ensalzados os halleis en el siglo, mas rigurosa es esta obligacion en este particular. La prosperidad y la abundancia de los bienes de la tierra no os dispensan ni de la frugalidad, ni de la sencillez, ni de la violencia evangélica. Supuesta esta verdad, ¿cuál puede haber sido el fin de la Providencia en poner en vuestras manos los bienes de la tierra? ¿seria acaso para facilitaros los medios de satisfacer á todas vuestras pasiones? No por cierto. Luego en las ideas de Dios no sois mas que ministros de su Providencia para con las criaturas afligidas; vuestra abundancia no es mas que la porcion de vuestros hermanos necesitados, y Dios os hubiera reprobado, llenándoos de los bienes de la tierra, si os los hubiera dado para otro

uso mas que para el alivio de los infelices. 3.º Tú en particular que me oyes, sabe que independientemente de la obligacion que acerca de esto te impone la religion y el puesto que ocupas, las santas ocupaciones de misericordia no son menos indispensables obligaciones. 1.º Seas quien fueres, tú que hoy caminas por las sendas de la virtud, ¿has arreglado siempre tus costumbres con la ley? ¿no ha sido tu ejemplo en otro tiempo el modelo del lujo, del deleite y del regalo? ¡Ah! luego es preciso que hoy repares el escándalo con unos ejemplos contrarios. 2.º Cuando no conocias cosa mayor que el mundo y sus vanidades, ¿acaso no te burlaste de la piedad con injustas irrisiones? ¿no miraste los públicos oficios de misericordia como indiscreciones del celo ó como deseos de vanidad, en vez de respetar á las personas que se consagraban á ellos? Luego es preciso que tus obras públicas den á la piedad el honor que tus profanas irrisiones le habian quitado, y que vosotros mismos ejecuteis lo que tan injustamente habeis reprendido en los demás fieles. 3.º En otro tiempo hicisteis servir vuestras riquezas, que son dones de Dios, á la iniquidad; ¿pues cómo quereis reparar esta injusticia sino con santas profusiones y con mas abundantes liberalidades? Finalmente, en aquella primera estacion de vuestra vida que consagrasteis al mundo y á sus errores, vuestro único cuidado era la felicidad de vuestros sentidos; luego es preciso que hoy os dediqueis á crucificarlos, que vayáis á aquellos lugares retirados, á aquellas casas desoladas en donde la necesidad oculta tantas miserias; que os acerqueis á los lázaros fetentes y cubiertos de llagas, y que á pesar de la repugnancia secreta de la naturaleza, no negueis vuestro ministerio y el socorro de vuestras manos á sus extremas necesidades.

La segunda regla que debe observarse en la práctica de las obras de misericordia es, que no solamente las debemos mirar como obligaciones con que cumplimos, sino tambien valernos de ellas como de remedios cotidianos contra nuestras diarias flaquezas. Verdaderamente las obras exteriores de piedad no tienen mas mérito en la presencia del Señor, que en cuanto sirven para perfeccionar al hombre interior: siendo esto así, el aliviar á nuestros hermanos, vestirlos, visitarlos, consolarlos y aun servirlos, no es mas que el cuerpo de la piedad; estos son los oficios del cristiano, pero no es este el cristiano mismo. Es necesario, pues, que la virtud crezca y se purifique en estas públicas obligaciones de misericordia, y que cada obra santa sirva para vencer en nosotros alguna de nuestras pasiones; es decir, que para entrar en el espíritu de la fe acerca del ejercicio de las obras de caridad, es necesario antes de empeñarse en ellas, examinar en la presencia de Dios cuáles son aún nuestras desarregladas inclinaciones, y escoger las obras de misericordia mas propias para arrancarlas de nuestro corazon. En una palabra, hacer de estas obras los ejercicios de las virtudes que nos faltan; porque las obras de piedad en tanto son santas en cuanto nos santifican, y solo nos santifican en cuanto nos corrigen.

Pero quebrantamos esta regla de piedad de dos maneras: 1.ª Entre todos los oficios de misericordia escogemos casi siempre los mas conformes á nuestro gusto, á nuestro génio y á nuestra inclinacion. No quiero decir que se debe resistir á estas felices inclinaciones que mueven nuestra alma á la misericordia, ni que no hay mérito en el cumplimiento de estos piadosos ejercicios cuando se hacen sin repugnancia; al contrario, la fe sabe hacer que la naturaleza sirva á la gracia; pero es necesario cuidar de no li-

mitar todos nuestros esfuerzos á seguir estas inclinaciones, porque la piedad va mucho más lejos que la naturaleza. 2.^a El segundo motivo de violar esta regla es todavía más culpable. No solamente nos ceñimos á una virtud absolutamente natural y escogemos siempre las obras de misericordia que no cuestan trabajo al amor propio y no nos corrigen nuestras flaquezas, sino también aquellas que solo sirven para mantenernos en ellas. ¡Cuántas almas engañadas hay que en medio de una vida absolutamente mundana, sensual y profana, viven confiadas en algunos ejercicios de misericordia y en la abundancia de sus liberalidades. ¡Ah! el Señor no necesita de nuestros bienes, sino que nos pide nuestro corazón. La misericordia ayuda á expiar los delitos de que nos arrepentimos, pero no justifica los que amamos.

La tercera regla consiste en cuidar de que no se mezcle ningún fin humano en la intención, y que el fin de los hombres, oculto en lo íntimo de nuestros corazones y casi imperceptible á nosotros mismos, no nos haga perder para con Dios todo el mérito de la misericordia.

Os digo con san Agustín: aquí estais en la presencia de Dios; preguntad á vuestro corazón, sondead sus más secretos fines, y ved cuáles han sido hasta ahora los más verdaderos motivos de vuestras acciones exteriores; ved si las obras ocultas despiertan con tanta viveza vuestro celo como las públicas; ved si en aquellas en que es inevitable el lucimiento estais conformes con que se os olvide y con que se os confunda con las demás personas que se ejercitan en ellas; ved si los piadosos ejercicios que condena el mundo hallan en vosotros algunas indiferencias; en una palabra, si buscáis en ellos la gloria de los hombres ó vuestra salvación: no se podrá creer, continúa san Agustín, cuántas

obras santas, de aquellas con que contamos acá en la tierra, serán despreciadas en aquel día, cuando venga el Señor á juzgar las justicias, cuántos frutos de caridad, cuando nos parezca podernos presentar ante él con las manos llenas, se verán dañados por el gusano secreto de una peligrosa complacencia.

FIN DEL SEGUNDO TOMO.